

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO
POR SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. IPUB 002-2021”**

La Gerente del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., en uso de sus facultades constitucionales y legales y la Resolución No.138 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 26 de enero de 2021 se realizó la invitación o solicitud pública de ofertas No. 002 de 2021, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL DE SERVICIOS TEMPORALES CON LA CAPACIDAD, EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA QUE EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA DE PEREIRA SAS, GARANTICE LA OPERACIÓN DEL BIOPARQUE UKUMARÍ”.
2. Que dentro del cronograma se dispuso como fecha limite para la entrega de las ofertas el día lunes 01 de febrero de 2021 hora 11:00 a.m.
3. Que dentro del proceso en mención en la fecha y hora señalada para el cierre, sólo se presentaron dos oferentes, el CONSORCIO DE SERVICIOS TEMPORALES INTER COLTEMP representado legalmente por el señor FABIO ALBERTO SALAZAR ROJAS y GES S.A.S.
4. Que el comité evaluador nombrado por la Representante Legal para realizar la evaluación, integrado por NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ Director Jurídico, MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID Director Administrativo y Financiero, ESTEFANIA ORTIZ ALZATE Líder de Recursos Humanos, se reunieron en la fecha y hora establecida para realizar la evaluación dentro del proceso en mención pero por razones involuntarias y que tienen que ver con el tiempo, por la complejidad de la evaluación y por razones de otras actividades del ejercicio de sus cargos no alcanzaron a terminarla, para cumplir con el cronograma inicialmente establecido.

5. Que el Cronograma establecido dentro del Proceso IPUB - 002 de 2021, es el siguiente:

PUBLICACION DE LA INVITACION EN LA PAGINA	MARTES 26 DE ENERO DE 2021
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	MIERCOLES 27 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 05:00 P.M.
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	JUEVES 28 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 12:00 M.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 02:00 P.M.
PLAZO PARA SUBSANAR	MARTES 02 DE FEBRERO DE 2021 HASTA LAS 12:00 M
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	MARTES 02 DE FEBRERO DE 2021 A PARTIR 02:00 P.M.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

6. Que en razón a que el comité evaluador no pudo terminar en la fecha y hora señalada, se debe modificar el cronograma establecido con el fin de cumplir con todas las etapas del proceso contractual hasta la celebración del contrato o la declaratoria de Desierto del proceso según sea el caso.

7. Que para la modificación se debe tener en cuenta que los integrantes del comité tienen programado otras reuniones y actividades, por lo que al establecer el nuevo cronograma se debe tener en cuenta lo agendado para evitar nuevos aplazamientos o cronogramas dentro del proceso iterado.

8. teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se debe modificar el cronograma del proceso IPUB 002-2021.

De conformidad con lo anterior la Gerente del **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.**, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Cronograma para el proceso invitación o solicitud pública de ofertas No.002 de 2021 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL DE SERVICIOS TEMPORALES CON LA CAPACIDAD, EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA QUE EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA DE PEREIRA SAS, GARANTICE LA OPERACIÓN DEL BIOPARQUE UKUMARÍ".

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el nuevo cronograma del proceso en mención así:

PUBLICACION DE LA INVITACION EN LA PAGINA	MARTES 26 DE ENERO DE 2021
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 05:00 P.M.
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	JUEVES 28 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 12:00 M.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 02:00 P.M.
PLAZO PARA SUBSANAR	MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021 HASTA LAS 12:00 M
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021 A PARTIR 02:00 P.M.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA MILENA CORREA MONTOYA
Gerente



Proyectó y Revisó: Néstor Osbaldo Castaño Jiménez
Director jurídico